

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.766/2019

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 30 de julio de 2019, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en D. José Luis Caravaca Crespo, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Paloma Toribio Millán y don Rafael de La Rosa Centella, la cual tendrá lugar a las 20 horas, del día 24 de agosto de 2019.

Castro del Río (Córdoba), 30 julio de 2019. La Alcaldesa, Fdo. M^a Ángeles Luque Millán.